

COMISIÓN DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CYTF

ACTA DE REUNIÓN Nº 03

Fecha: 21 de Septiembre de 2018
Hora: 9:30PM – 12:00 PM
Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Física
Asistentes: AVEDILLO DE JUAN, Ma. José (MJA); BARATTO ROLDÁN, Anna (ABR); CABELLO, Adán (AC) (en sustitución de FRUSTAGLIA, Diego); GARCÍA-TENORIO, Rafael (RGT); RAMOS REYES, Antonio (ARR); RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Ángel (ARV)

Excusan su asistencia: PALMA LEDESMA, Lola.

FRUSTAGLIA, Diego (asiste en su lugar CABELLO, Adán (AC))

AGENDA

- 1) Aprobación Acta Anterior.
- 2) Seguimiento del PD y planes de mejora.
- 3) Planificación de la renovación de la acreditación.
- 4) Ruegos y preguntas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

PUNTO 1) APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El acta de la reunión anterior se aprueba por unanimidad tras algunos cambios menores en el redactado de las Jornadas Informativas del Doctorado.

PUNTO 2) SEGUIMIENTO DEL PD Y PLANES DE MEJORA.

Además de los **Planes de Mejora** (PM) aprobados en la reunión anterior se discute la conveniencia de otros dos centrados respectivamente en:

- Información y tutorización de profesores.
- Internacionalización del PD vía la formalización de convenios de colaboración.

En concreto:

- Se **ACUERDA** organizar, regularmente, **JORNADAS PARA EL PROFESORADO DEL PD**. Estas jornadas informativas:
 - Se celebrarán **preferentemente durante el primer cuatrimestre de cada curso académico**.
 - **La temática** se seleccionará por la CA y la CC en cada curso, abordando, entre otros los siguientes puntos:
 - Orientaciones sobre el alcance y contenido del RD 99-2011, en particular los relativos a las actividades formativas de los alumnos y a los objetivos de calidad de las Tesis.
 - Información sobre los requisitos de calidad exigibles a los profesores, en términos de sexenios, publicaciones y participación en proyectos con financiación competitiva.
 - Tutorización y acompañamiento de profesores noveles.
- Se **ACUERDA INCREMENTAR Y OFICIALIZAR LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN**. En concreto mediante las siguientes acciones:
 - La recopilación de un listado de colaboraciones en marcha, estén o no amparadas por convenios de colaboración.
 - La interacción con los Dtos. legales de las entidades participantes con el propósito de formalizar las colaboraciones mediante convenios.
 - La intensificación de la participación en actividades de internacionalización globales puestas en marchas por la US.

PUNTO 3) PLANIFICACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

ARV informa sobre la puesta en marcha del proceso de renovación de la acreditación e informa sobre los valores estimados para los indicadores de profesores y alumnos del PD.

Se abre un debate sobre la conveniencia o no de fijar objetivos más estrictos que los que muestran los indicadores actuales. Se concluye, no obstante, que la producción es razonablemente buena, al igual que la financiación mediante proyectos competitivos, y que basta, por tanto, con que profesores y alumnos sigan concienciados sobre la conveniencia de mantener unos índices de producción elevados.

PUNTO 4) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los miembros de la CC, y en particular la Profa. Ma José Avedillo, se ofrecen para ayudar en el proceso de renovación de la acreditación.

ACUERDOS Y ACCIONES

A180921-1) Plan de Mejora: organizar, regularmente, **JORNADAS PARA EL PROFESORADO DEL PD.** Estas jornadas informativas:

- Se celebrarán preferentemente durante el primer cuatrimestre de cada curso académico.
- La temática se seleccionará, por la CA y la CC, en cada curso, abordando, entre otros los siguientes puntos:
- Orientaciones sobre el alcance y contenido del RD 99-2011, en particular los relativos a las actividades formativas de los alumnos y a los objetivos de calidad de las Tesis.
- Información sobre los requisitos de calidad exigibles a los profesores, en términos de sexenios, publicaciones y participación en proyectos con financiación competitiva.
- Tutorización y acompañamiento de profesores noveles.

Responsables: Comisión Académica y Comisión de Calidad.

A180921-2) Plan de Mejora: Incrementar y Oficializar los Convenios de Colaboración.

En concreto mediante las siguientes acciones:

- La recopilación de un listado de colaboraciones en marcha, estén o no amparadas por convenios de colaboración.
- La interacción con los Dtos. Legales de las entidades participantes con el propósito de formalizar las colaboraciones mediante convenios.
- La intensificación de la participación en actividades de internacionalización globales puestas en marcha por la US.

Responsable: Comisión Académica y Comisión de Calidad.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

Anexo 1: *Guía para la Renovación de la Acreditación.*

Sevilla, 24-Septiembre-2018

Ángel Rodríguez Vázquez, Coordinador del Programa